



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

COMISIÓN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Ref. Expte. D1331/15-16


Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de *Prevención de las Adicciones* ha considerado el Expte. D1331/15-16 Proyecto de Ley de la Sra. Diputada Denot Liliana referente "Creando en el ámbito de la honorable legislatura la comisión bicameral de fiscalización, control y auditoria de juegos de azar" y, por los argumentos que se exponen se aconseja su APROBACION.

FUNDAMENTOS

Esta Comisión aconseja su aprobación porque tiene como fin mitigar los efectos nocivos del juego compulsivo.

Presidente: Dip. BARRIENTOS, Mauricio 

Vicepresidente: Dip. BRITOS, Fabio Gustavo 

Secretario: Dip. BARBIERI, Verónica Mabel 

Vocal: Dip. VIGNALI, Mario Gustavo 

Vocal: Dip. ANTINORI, Rocío 

Vocal: Dip. TEDESCHI, María José 

Vocal: Dip. DI MARZIO, Gustavo Gabriel 

Relator: Dr. MERLO, Marcos 

Sala de Comisión, 18 de octubre de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.